



ACTA No. 1011			
REUNION EQUIPO VERIFICADO DE HOJA DE VIDA 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Armenia, Quindío 28 de octubre del 2025	HORA INICIO:	HORA FIN:
		05:00 p.m.	05:30 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Subdirección del Centro	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:	
		CENRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quorum.2. Antecedentes3. Bajo los lineamientos establecidos en la circular No. 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 y la circular 3-2024-000278-2 del 27 de noviembre del 2024 - contratación 2025. para la contratación del 2025 se procede al análisis de los resultados luego de la revisión de hoja de vida (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de las personas inscritas en las nuevas convocatorias Banco de Instructores 2025 del centro de formación.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar y analizar el resultado de la revisión de las hojas de vida y los soportes de cada persona inscrita, en el Banco de Instructores 2025, en cumplimiento de lo estipulado circular -2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 y la circular 3-2024-000278-2 del 27 de noviembre del 2024 -2 contratación 2025.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>1. Verificación del Quorum: Con base en la resolución 00020 del 31 de enero de 2025 con la cual se conformó el comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro, se constata la presencia de la mayoría de los miembros designados por dicha resolución en la reunión documentada en esta acta.</p> <p>2. Antecedentes: Mediante la circular 3-2024-000278-2 contratación 2025 del 27 de noviembre del 2024 y 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023, suscrita por el director general del SENA, doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa, se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025. Para el caso en particular de ampliación de inscritos para preselección se consideró lo siguiente:</p> <p>-Ampliación de Inscritos para preselección: Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2024, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta, y el Centro de Formación podrá buscar dentro del Banco a quienes haya aspirado a otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación, que cumplan el perfil buscado; si encuentra, podrá realizar la preselección. Si no encuentra entre ellos, o quedaren faltando preseleccionados respecto al número de contratos que necesita suscribir el Centro de Formación en el 2024, el Comité de Verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre quienes</p>			



conformen el Banco de Instructores 2024 que cumplan para ese perfil en el siguiente orden: i) en la Regional a la que pertenece el Centro. ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional. En todo caso, para escoger la persona a contratar se debe(n) aplicar criterio(s) objetivo(s) y cumplir con el procedimiento de "Preselección" y "Aceptación de la preselección" anotados anteriormente. 3.2. Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación no puede suplir una o varias necesidades de contratación para el 2024, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) Inscritos del Banco de Instructores de acuerdo con los anteriores lineamientos, el Centro de Formación no obtuvo oferta de alguno de ellos, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de la APE.

Las convocatorias individuales se adelantarán de acuerdo con las condiciones de uso que señale la APE, con base en el siguiente procedimiento:- La necesidad de contratación debe ser registrada y publicada por el Centro de Formación en la plataforma APE, con toda la información que se indique en las condiciones de uso.-El perfil que se publique será el del diseño curricular del programa de formación profesional vigente, o el que se indique en lineamientos específicos para programas especiales.- La convocatoria permanecerá activa hasta registrar mínimo tres (3) postulaciones por contrato a suscribir, o durante mínimo dos (2) días calendario, lo que ocurra primero.

Si los Inscritos que se presentaron no cumplen los requisitos, o al cabo de los 2 días no hubo Inscritos, el Centro podrá solicitar a la APE de su Regional la reactivación de la convocatoria por el mismo término, hasta que logre suplir la(s) necesidades de contratación publicadas.-La persona que desee aspirar a través de una convocatoria individual debe estar inscrito previamente en el Banco de Instructores de la APE.-El Centro de Formación que publique la vacante habilitará en el módulo Banco de Instructores a aquellos postulados que no se encuentran en él y les notificará dicha habilitación con el fin de que estos ingresen al mencionado módulo y formalicen su Inscripción en las fechas establecidas por el Centro de Formación.

Con base en la información y los documentos soporte de Hoja de Vida que ingrese cada Inscrito en el módulo Banco de Instructores, el Comité aplicará el (os) criterio (s) objetivo (s) para la escogencia de la(s) personas a contratar. Quienes ya estén registrados en el Banco de Instructores y no hayan sido contratados, podrán presentar su postulación en las convocatorias individuales.

-Una vez terminado el proceso de selección el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores los resultados. Cuando se presente cesión o terminación anticipada de contratos de prestación de servicios de Instructor, el Comité aplicará los mismos criterios establecidos en esta circular para escoger al nuevo contratista.

3. Revisar la idoneidad:

De acuerdo con las necesidades pendientes por cubrir y en el marco del cumplimiento de metas 2025, el Centro ha considerado necesaria la contratación de nuevos instructores mediante el rubro de Regular.

Por lo anterior se procede a iniciar el comité de verificación, con la revisión realizada por el instructor técnico Jorge Iván Carmona Jaramillo, asignado para la revisión de la siguiente vacantes:



VACANTE REGULAR 26220 USO DE MATERIALES SOSTENIBLES EN LA CONSTRUCCION: en la cual se encuentran postulados los siguientes candidatos el señor Alexandr Rodríguez Larin y Julian Andres Gonzalez Marin con las siguientes observaciones:

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: USO DE MATERIALES SOSTENIBLES EN LA CONSTRUCCION

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
157732	CC - 7553311	CHARLES BONILLA CEDANO	Contratado	Cumple	contrato N°5851824	charles91@yahoo.com 3147740975	Quindío	Circasia	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - Regional Quindío	Historico de Estados
288064	CC - 1094973622	JULIAN ANDRES GONZALEZ MARIN	Para verificación	Si cumple No cumple Inscrito		arquitecto99@gmail.com 3146743518 3146351000	Quindío	Armenia	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - Regional Quindío	Historico de Estados
300936	CC - 80850330	ALEXANDR RODRIGUEZ LARIN	Para verificación	Si cumple No cumple		arlarin@gmail.com 3015171408	Quindío	Armenia	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - Regional Quindío	Historico de Estados

Para el cumplimiento del requisito de tiempo de docencia correspondiente al perfil del señor Alexandr Rodríguez Larin, se evidencia que faltan tres (3) meses, según se desprende de una de las certificaciones aportadas. Sin embargo, dicha certificación se encuentra redactada en idioma ruso. Teniendo en cuenta que el señor Rodríguez Larin es de nacionalidad rusa, el comité sugiere que el documento sea traducido oficialmente al idioma español y debidamente soportado ante notaría.

Una vez el candidato aporte la documentación traducida y legalizada, y esta sea verificada y aprobada por el instructor correspondiente, se procederá con el trámite de contratación.

Candidato 1		ALEXANDR RODRÍGUEZ LARIN				
No. Documento	80.850.330					
REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL						
Requisito Académico						
Nivel Académico	Profesional					
Título con formación	ARQUITECTO				Valoración	Cumple
Experiencia Técnica en meses	24	Aportada		88,17	Cumple	
Experiencia Docente en meses		Aportada		-	Cumple	
CUMPLIMIENTO DEL PERFIL					SI	
Observaciones						
El candidato cumple con el perfil establecido, una vez verificado el documento aportado						

El segundo candidato, Julián Andrés González Marín, de acuerdo con la revisión realizada por el instructor técnico, cumple con los requisitos establecidos en el diseño curricular del programa de formación.



Candidato 2	Julian Andres Gonzalez Marin			
No. Documento	2			
REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL				
Requisito Académico				
Nivel Académico	Profesional			
Título con formación	arquitecto		Valoración	Cumple
Experiencia Técnica en meses	24	Aportada	94,50	Cumple
Experiencia Docente en meses		Aportada	-	Cumple
CUMPLIMIENTO DEL PERFIL			SI	
Observaciones	El candidato cumple con experiencia especifica solicitada (EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA 24 MESES EN EL ÁREA DE SU PROFESIÓN)			

Perfil Requerido

PROGRAMA	PERFIL INSTRUCTOR
MATERIALES SOSTENIBLES EN LA CONSTRUCCION	Perfil Académico: ARQUITECTO INGENIERO CIVIL TECNÓLOGO DELINEANTE DE DESARROLLO GRÁFICO TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN Experiencia: EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA 24 MESES EN EL ÁREA DE SU PROFESIÓN

VACANTE REGULAR 37880 MATEMATICA APLICADA PARA PROCESOS CONSTRUCTIVOS, en la cual se encuentran postulados los siguientes candidatos la señora Jeimy Lorena Perez Ibarra y el señor Mario Jose Buelvas Meléndez, ambos candidatos cumplen con el perfil requerido en el diseño curricular del programa de formación.

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: MATEMATICA APLICADA PARA PROCESOS CONSTRUCTIVOS

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
295369	CC - 1022341322	JEIMY LORENA PEREZ IBARRA	Inscrito	Para verificación		jperezibarra87@gmail.com 3158618332	Quindío	La Tebaida		Historico de Estados
299883	CC - 1101459622	MARIO JOSE BUELVAS MELENDEZ	Inscrito	Para verificación		mariojosebuelvas@hotmail.com 3057836105	Valle del Cauca	Bolivar		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguiente



Candidato 3	JEIMY LORENA PÉRES IBARRA		
No. Documento	1,022.341.322		
REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL			
Requisito Académico			
Nivel Académico	Profesional		
Título con formación	LICENCIADO EN MATEMÁTICA	Valoración	Cumple
Experiencia Técnica en meses	6	Aportada	10,00 Cumple
Experiencia Docente en meses	12	Aportada	31,03 Cumple
CUMPLIMIENTO DEL PERFIL			SI
<i>Observaciones</i>	CLA CANDIDATA CUMPLE CON EL PERFIL EXIGIDO		

Candidato 2	MARIO JOSE BUELVAS MELENDEZ		
No. Documento	1.101.459.622		
REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL			
Requisito Académico			
Nivel Académico	Técnico		
Título con formación	LICENCIADO EN FÍSICA	Valoración	Cumple
Experiencia Técnica en meses	6	Aportada	8,30 Cumple
Experiencia Docente en meses	12	Aportada	29,40 Cumple
CUMPLIMIENTO DEL PERFIL			SI
<i>Observaciones</i>	CLA CANDIDATA CUMPLE CON EL PERFIL EXIGIDO		

Perfil Requerido

PROGRAMA	PERFIL INSTRUCTOR
22310014 - MATEMATICA APLICADA PARA PROCESOS CONSTRUCTIVOS	Perfil Académico: LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y/O FÍSICA INGENIEROS EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. ARQUITECTOS, EXPERIENCIA MÍNIMA PEDAGÓGICA: 12 MESES DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA. EXPERIENCIA MÍNIMA TÉCNICA: SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EJERCICIO PROFESIONAL.



La siguiente vacante fue revisada por el instructor técnico Oscar Ivan García Pineda:

VANCANTE REGULAR - MANEJO OPERATIVO DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS (RAEE), De acuerdo con la revisión realizada por el instructor técnico, el candidato no cumple con los requisitos establecidos en el diseño curricular del programa de formación, toda vez que no presenta certificación en temas relacionados con el manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Sin embargo, el comité argumenta que, teniendo en cuenta la necesidad del servicio para atender la formación complementaria, se revisará si, dentro de otro programa de formación, el candidato puede aplicar nuevamente.

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: MANEJO OPERATIVO DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS (RAEE)

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
297255	CC - 89007793	JULIAN ALBERTO BUITRAGO GIRALDO	Seleccionado	Contratado Cumple		jbuag123@hotmail.com 3117460304	Quindío	Armenia		Historico de Estados
301456	CC - 9739588	CESAR AUGUSTO ALVAREZ GASPAR	Inscrito	Para verificación		ing.cesaralvarez9@gmail.com 3186963523.3016617371	Quindío	Armenia		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Candidato 1	CESAR AUGUSTO ALVAREZ GASPAR		
No. Documento	9739588		
REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL			
Requisito Académico			
Nivel Académico	Profesional		
Título con formación	INGENIERO ELECTRONICO		Valoración NO CUMPLE
Experiencia Técnica en meses	0	Aportada	- Cumple
Experiencia Docente en meses	12	Aportada	157.60 Cumple
CUMPLIMIENTO DEL PERFIL		NO	
Observaciones	EL ASPIRANTE NO PRESENTA CERTIFICACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.		

Perfil Requerido

PROGRAMA	PERFIL INSTRUCTOR
02000129 - MANEJO OPERATIVO DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS (RAEE)	INGENIERO, TÉCNICO, LICENCIADO O TECNÓLOGO EN ÁREAS RELACIONADAS CON EQUIPOS ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS, CON EL APOYO DE UN PROFESIONAL EN EL ÁREA AMBIENTAL, AMBOS CON CERTIFICACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EXPERIENCIA MÍNIMO 1 AÑO EN DOCENCIA EN ÁREAS RELACIONADAS CON ELECTRICIDAD O ELECTRÓNICA.

Por lo anterior, se solicita al área de Contratación dar inicio al proceso correspondiente para la vinculación de las personas seleccionadas. Para tal fin, se gestionará la recolección de los documentos



requeridos por parte de los postulados, con el objetivo de dar cumplimiento a los procedimientos establecidos y garantizar una vinculación oportuna.

CONCLUSIONES

Una vez revisada la hoja de vida y los soportes del aspirante para suplir las necesidades de contratación publicadas por el Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria para la conformación del Banco de Instructores 2025, en cumplimiento de lo estipulado en la circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023, se deja constancia del proceso de verificación adelantado por el comité designado para este fin.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Solicitar Documentos a los candidatos seleccionados	31/10/2025	Juliana Victoria Ocampo	
Envío de documentación requerida para el inicio con el proceso de contratación	31/10/2025	Donaldo Andrés Beltrán Prieto	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Donaldo Andrés Beltrán Prieto	Coordinación Académica	SI		
Juliana Victoria Ocampo	Contracción de Servicios Personales	Si		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

1. Resumen

Título de la reunión Comité Equipo Verificador HV 2025

Participantes 3

Hora de inicio 10/28/25, 4:01:39 PM

Hora de finalización 10/28/25, 4:21:28 PM

Duración de la reunión 19 min 49s

Tiempo medio 16 min 53s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante	Rol
Donaldo Andrés	10/28/25, 4:01:39 PM	10/28/25, 4:21:28 PM	19 min 45s	dbeltranp@sen	dbeltranp@sen	Moderador
Nancy Elena C	10/28/25, 4:01:39 PM	10/28/25, 4:21:28 PM	19 min 15s	nquiroye@sen	nquiroye@sen	Moderador
Oscar Ivan Garcia	10/28/25, 4:01:39 PM	10/28/25, 4:21:28 PM	11 min 39s	ogarcia@sena	ogarcia@sena	Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Donaldo Andrés	10/28/25, 4:01:39 PM	10/28/25, 4:21:28 PM	19 min 45s	dbeltranp@sen	Moderador
Nancy Elena C	10/28/25, 4:01:39 PM	10/28/25, 4:21:28 PM	19 min 15s	nquiroye@sen	Moderador
Oscar Ivan Garcia	10/28/25, 4:01:39 PM	10/28/25, 4:21:28 PM	11 min 39s	ogarcia@sena	Moderador